

siguiente día 19), se convocó concurso específico de méritos entre Contadores diplomados del Tribunal y funcionarios del Grupo B de otras Administraciones Públicas, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el organismo.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del citado concurso, la Comisión de Gobierno del Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base octava de la resolución de convocatoria y en el artículo 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha acordado adjudicar los puestos de trabajo ofertados, por lo que esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 2.1.c) de la citada Ley, resuelve lo siguiente:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que se relacionan en anexo, con expresión de los puestos de trabajo que venían ocupando, declarando desierto el puesto de Adjunto al Supervisor de Procedimiento, nivel 22, del Departamento 2.º de Enjuiciamiento.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si el concursante seleccionado radica en Madrid o de un mes si radica en distinta localidad. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión se contará desde dicha publicación.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 3.j) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 1995.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Puestos de trabajo convocados, incluidos los puestos vacantes por resultas, y adjudicatarios de los mismos

Puesto adjudicado		Adjudicatario		Puesto de cese	
Departamento y denominación del puesto	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Ministerio o Departamento y denominación del puesto	Nivel
Departamento 1.º de Fiscalización					
Adjunto de Verificador	22	Sáez Torres, Joaquín Angel	5219919.57 A0620	EV art. 29.3a).	—
Adjunto de Verificador	22	Andrés Miguélez, Victorina	10188871.02 A0620	EV art. 29.3a).	—
Adjunto de Verificador	22	García Peral, Antonio	70795871.68 A0620	EV art. 29.3a).	—
Departamento 2.º de Fiscalización					
Adjunto de Verificador	22	Fernández de Bobadilla y Díaz de Tudanca, Miguel	51700964.02 A0620	EV art. 29.3a).	—
Adjunto de Verificador	22	Sánchez Serrano Martínez, Eusebio	3820501.68 A0620	EV art. 29.3a).	—
Departamento 4.º de Fiscalización					
Adjunto de Verificador	22	Alías Garoz, María del Rosario	51055386.46 A0620	AE-Jefe Serv. Admón. y Presupuestos.	26
Departamento 5.º de Fiscalización					
Adjunto de Verificador	22	Checa Santamaría, Paula ..	416279.35 A0620	EH-Deleg. Prov. Madrid. Jefe Secc. Interv.	24
Departamento 6.º de Fiscalización					
Adjunto de Verificador	22	Grau García, Juan	14960160.57 A3015	Ayunt. Zambrana (Alava). Secret. Interv.	—
Departamento 7.º de Fiscalización					
Adjunto de Verificador	22	Santos Caminero, Santiago	12735272.46 A3015	Ayunt. Cenicientos (Madrid). Secret. Interv.	—
Subdirección Técnica de Partidos Políticos					
Adjunto de Verificador	22	López Cortezón, María Isabel	50667190.02 A0620	AEAT-Depart.Recaud. Jef. Sec. Agr. Func.	24
Departamento 2.º de Enjuiciamiento					
Adjunto Supervisor de Procedimiento	22	Desierto	—	—	—

ADMINISTRACION LOCAL

8508

RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Aceuchal (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la Ley 1/1990, de 26 de abril,

de la Junta de Extremadura, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Academia de Policía Local, se procede al nombramiento como funcionario de carrera del Agente de la Policía Local que ha superado el curso selectivo impartido en la Academia de Policía Local de Extremadura:

Don Andrés Argueta Argueta, con documento nacional de identidad número 33.978.878.

Aceuchal, 1 de marzo de 1995.—El Alcalde, Modesto Cordero Pozo.